



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD.

Sesión Ordinaria de 20 de noviembre de 2025

ASISTENTES:

SR. FERNÁNDEZ SILVA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)

SRA. PARRES CABRERA (Grupo municipal PP)

SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP). Abandona la sesión en el transcurso del turno de ruegos y preguntas.

SRA. SEGUÍN KATTAN (Grupo municipal PP)

SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)

SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)

SRA. FUENTES CHAVES (Grupo municipal PSOE). De manera telemática.

SR. RIVAS SERRANO (Grupo Mixto).

SRA. CARPIO PÉREZ (Concejal no adscrito).

SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO (Decreto de Alcaldía de 20/11/2025).

Asiste la Jefe de Sección de Deportes, SRA. MARTÍN LÓPEZ. Abandona la Sesión al finalizar el punto 3º del Orden del Día.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 08:40 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los asistentes precitados para la sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Educación, Cultura, Deportes y Juventud.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO PADRE BASABE, A TRAVÉS DE LA FIRMA DEL



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud

CORRESPONDIENTE CONVENIO, PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA

CARRERA SAN SILVESTRE.- Por la Sra. Parres Cabrera se da cuenta del asunto con remisión a los informes emitidos, destacando el importe de la subvención, 22.500 euros, y la gran participación de unos 7000 corredores, y que se agotaron los dorsales en muy poco tiempo, destacando también que además de la carrera se hacen actividades paralelas como el concurso de microrelatos, fotografía, carteles, el chip solidario, tratándose de una actividad de gran arraigo en Salamanca. Toma la palabra el Sr. Rivas Serrano para manifestar que está de acuerdo en potenciar este tipo de eventos que además este año llega a los 40 años. Pero ello no quiere decir que no haya que revisar la actividad y que cuando ha examinado el expediente observa que son 22.500 euros a lo que habría que sumar las cantidades correspondientes a las horas extras de la policía local, protección civil y otros gastos y que resulta necesario ponerlo en comparativa con otras carreras de éste tipo en España. Por ejemplo la San Silvestre Vallecana que lleva más años y que no tiene premios en metálico, mientras que en Salamanca se han subido un 25% los premios son de los más alto como por otra parte ha reflejado alguna publicación como por ejemplo "the Objetiv", el premio para el primer clasificado lo es de 2000 euros que ascendería a 3000 euros si es español. Los ganadores de la San Silvestre Vallecana tienen además mejores tiempos que los ganadores en Salamanca y aquí hay premios cuantiosos y en Vallecana no. Otras ciudades dan premios en metálico pero más bajos como León o Córdoba. Habría por tanto que revisar esos aspectos, pues entiende que se suben los premios todos los años, que se está hablando de mucho dinero y más que en estos días se está hablando de las ordenanzas fiscales que le cuesta dinero a todos los salmantinos. Por todo ello su posición en este tema es de apoyo pero por las razones esgrimidas anticipa su abstención. Por la Sra. Parres Cabrera, contesta indicando que esa es su opinión, refiriéndose a la del Sr. Rivas Serrano, que recogido queda, y que la carrera tiene muchos gastos y no solamente es el tema de premios y que no se produce un incremento cada año, llevaba tiempo sin subirse. Toma la palabra la Sra. Fuentes Chaves, para indicar que no ha conseguido oír la intervención del Sr. Rivas Serrano y pregunta además que cuando se ha dicho que no se ha subido se refiere a la cuota de los participantes, o a la aportación que hace el Ayuntamiento a la carrera, contestando la Sra. Parres Cabrera que se refiere a la aportación municipal, 22.500 euros. Por el Sr. Presidente se resume la intervención del Sr. Rivas Serrano para conocimiento de la Sra. Fuentes Chaves. Toma la palabra el Sr. Rivas Serrano para reiterar que los premios son altos y que la publicación citada dice que es donde más se paga y que en esta época de



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud

austeridad se debería revisar los premios en comparativa con otras ciudades como Córdoba. Por la Sra. Fuentes Chaves se manifiesta que cree que el Ayuntamiento no es el único colaborador económico y que con lo que aporta el Ayuntamiento ni siquiera se cubren todos los premios manifestando la Sra. Parres Cabrera que correcto. **Por el Sr. Presidente se indica que éste asunto no hay que votarlo.**

3. APROBACIÓN DE LAS CANTIDADES CONCEDIDAS A LAS ENTIDADES QUE SOLICITARON LA SUBVENCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EXTRAORDINARIOS EN SALAMANCA. AÑO 2025.- Por la Sra. Parres Cabrera, le cede la palabra a la Sra. Martín López, la cual explica con detalle el proceso de la subvención convocada y de las cantidades propuestas y del reparto de las mismas con el límite del 90% de lo solicitado. Es decir, siguiendo de manera estricta lo que dicen las bases de la convocatoria y así se propone por la Comisión de Valoración para su elevación a aprobación por Resolución de Alcaldía. Por la Sra. Fuentes Chaves, agradece al Sr. Interventor su informe, y pregunta si hay un límite de subvenciones a un mismo beneficiario, contestando la Sra. Martín López que un mismo beneficiario puede acudir a la convocatoria con varias actividades y de hecho así es en la presente. Otra pregunta de la Sra. Fuentes Chaves es que ha habido con respecto al año anterior un incremento de 30.000 euros y 19 presentados, preguntando si son más que el año anterior. Contesta la Sra. Martín López que solo un evento más y que se produjo un incremento del presupuesto porque esperaban algunas actividades más y de mayor calado, aunque es vedad que una de ellas no salió finalmente. Este año son 19 eventos. Por la Sra. García Gómez se pregunta por la composición de la comisión, contestando la Sra. Parres Cabrera que lo tiene en los informes y que la nombra ella siendo la presidenta la Sra. Martín López aquí presente y otros cuatro técnicos de deportes. Manifiesta la Sra. García Gómez que lo pregunta porque cuando en otros departamentos como Bienestar Social se dan las subvenciones hay reuniones previas con los grupos políticos explicando en qué consiste la subvención y la actividad subvencionada y se indica que si eso en este caso no se ha valorado, contestando la Sra. Parres Cabrera que no se ha valorado al ser muy técnico replicando la Sra. García Gómez que entiende que es igual de técnico y lo que está haciendo su Grupo es una sugerencia, contestando la Sra. Parres Cabrera que lo valorarán. **Por el Sr. Presidente se somete a votación, aprobándose la propuesta por unanimidad de los presentes.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Martínez Córdoba se contesta a una cuestión planteada por el Grupo Mixto hace una semana en relación a los "Jóvenes creadores", el servicio de Juventud ha hecho una indicación a través de unos enlaces que se lo pasará al Secretario para que lo haga llegar y consultar a toda la Comisión, si bien se informa que el servicio de juventud no tiene obligación de hacer un seguimiento pero ahí se recoge por ejemplo Sara Cámara los diferentes premios o galardones que ha tenido.

Por la Sra. Carpio Pérez pregunta porque hay un trozo en el Paseo de Canalejas que no tiene iluminación navideña contestando la Sra. Seguín Kattan que es por la anchura de la calle en ese lugar que impide el pertinente enganche, así se ha transmitido desde alumbrado, y que, no obstante, se valorará a futuro alguna solución como que se pueda poner en el suelo o en el parterre.

Por la Sra. Fuentes Chaves se pregunta por el veto a un par de periodistas al Estadio Helmántico y como uno de los requisitos de la subvención es que dejen a los periodistas hacer su trabajo les gustaría saber que está haciendo el Ayuntamiento, contestando la Sra. Parres Cabrera que se está estudiando y valorando por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento. Por el Sr. Rivas Serrano se pregunta qué es lo que ha acontecido, contestando sobre lo ocurrido la Sra. Parres Cabrera. Por la Sra García Gómez se ruega que se les tenga informados sobre de que manera van a intervenir.

Se ausenta en este momento el Sr. Sánchez Arévalo, no retornando a la Sesión.

Por la Sra. Fuentes Chaves se pregunta hasta cuándo se van a prolongar las obras en las pistas de tenis Rio Tormes, contestando la Sra. Parres Cabrera que las obras van a buen ritmo y que el plazo de ejecución eran 4 meses pero que va a ser mucho antes que eso.

Por la Sra. Fuentes Chaves se indica que han llegado fotos de los servicios y vestuarios de la Aldehuella en el que se observa que las instalaciones están sucias y en mal estado y los árbitros les "repugna" pues tienen que hacer uso de las duchas y están sucios. Tiene fotos que puede facilitar a la Concejal de Deportes. Indica la Sra. Parres Cabrera que si se refiere a los vestuarios de los



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud

de Rugby el fin de semana se usan y por el propio deporte se acumula tierra y hierba pero que el lunes se limpia tras el fin de semana y luego se vuelve a limpiar a lo largo de la semana, y si las fotos son del domingo entonces puede haber restos de tierra y hierba de las botas de los jugadores. Indica la Sra. Fuentes Chaves que la suciedad no es de tierra, manifestando la Sra. Parres Cabrera que eso no parece cierto pues ella misma va muchas veces a revisar la instalación y ve como está, invitando a la Sra. Fuentes Chaves a que pase por las mismas. Por ésta última le manifiesta que luego le remitirá las fotos.

Por la Sra. Sánchez Sánchez, se indica que la semana pasada se donó un retrato de Unamuno propiedad de Manuel García Conde Angoso, Arquitecto jubilado de éste Ayuntamiento y le gustaría saber el destino que va a tener el mismo y la ubicación, contestando el Sr. Presidente que preguntará cual va a ser el destino de la obra. Pregunta también la Sra. Sánchez Sánchez si se ha integrado en el inventario de bienes con las demás obras que va adquiriendo el Ayuntamiento y como se refleja en el listado actualizado. Por el Sr. Presidente se reitera que se preguntará.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, agradeciendo la asistencia y en particular al Secretario acctal, siendo las 09:20 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

El Presidente

El Secretario Acctal

Fdo. Ángel Fernández Silva

Fdo. Fco Javier Vázquez Negro